

D¹¹ D^{no} Juan de Ercilla Alcalde con^{te} Del Ayuntamiento
la villa de Neguía

En virtud de este libran^{to} pagara el Depositario D^o
Martin Inulucan al Mayordomo de la Guadalupe el
Roval Treceientos veinte y quatro D^{os} a cada uno de los ve
say y peonadas en la importuna del Hospital. Neguía
23 de D^{ic} de 1621.

Libro 324 a D^o Xerxé Díaz

Peribí
Por el Mayordomo que nos abe
Juan Andicanaz